

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26843 *SERVICIOS TÉCNICOS 909, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INFOTOP ASESORÍA GLOBAL DE EMPRESAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 15 de junio de 2009 la Junta General y Universal de socios de Servicios Técnicos 909, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), así como el respectivo socio único de Infotop Asesoría Global de Empresas, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), han aprobado la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados por cada una de las sociedades, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de junio de 2009.- Mariano García Jiménez, Administrador Único de Servicios Técnicos 909, S.L. y de Infotop Asesoría Global de Empresas, S.L.U.

ID: A090062149-3